

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	Resolución N° 0130072016-GADMSE-A	30-jul-16	http://www.gadse.gob.ec/gadse/index.php/municipio/descargas/categoria/57-varios?download=830:estatuto-organico-de-gestion-organizacional-por-procesos-del-gobierno-autonomo-descentralizado-municipal-de-santa-elena
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del GAD Municipal de Santa Elena	Resolución N° 0523082016-GADMSE-CM	23 de agosto de 2016	http://www.gadse.gob.ec/gadse/index.php/municipio/descargas/categoria/57-varios?download=831:reglamento-interno-de-administracion-del-talento-humano-del-gad-municipal-de-santa-elena
Reglamento y Procedimiento para la Concesión de Anticipos para las y los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena	Resolución N° 0423082016-GADMSE-CM	23 de agosto de 2016	http://www.gadse.gob.ec/gadse/index.php/municipio/descargas/categoria/57-varios?download=967:el-reglamento-y-procedimiento-para-la-concesion-de-anticipos-para-las-y-los-servidores-del-gadmse
Detalle correspondiente a la reserva de información			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	29/08/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2940-869 EXTENSIÓN 223		